I. MUNICIPALIDAD CALBUC ALCALDIA

Ccontrato comodato que indica

Decreto Ex. N° 3163/
Calbuco. 12 ABR 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE.-

- 1.- Contrato Comodato de fecha 05 Marzo 2013, suscrito entre la I. Municipalidad Calbuco, Representado por su Alcalde don RUBEN R. CARDENAS GOMEZ y y la señora VIVIANA JACQUELINE SOTO OJEDA.-
- 2.- Informe del Asesor Jurídico Municipal don Iván Castillo Concha.-
- 3,. Acuerdo adoptado por el Consejo Municipal en su sesión Ordinaria de fecha 10 de Agosto del 2012 .- Acuerdo N º 007-152 -2012.-
- 3.- Las facultades que me confiere el D. F. L. Nº 1/2006, que fija el texto refundido y coordinado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.-APRUEBA CONTRATO COMODATO, suscrito entre la Ilustre Municipalidad-de Calbuco, representada por su Alcalde don RUBEN CARDENAS GOMEZ y la señora VIVIENA JAQUELINE SOTO OJEDA.-



LEONEL VUILLARROEL VILLARROEL SECRETARIO MUNICIPAL

RCG/LVV/AVAG

- 1.- Sra. VIVIANA JACQUELINE SOTO OJEDA--
- 2.- SECPLAN.-
- 3.- DOM.-
- 4.- ADM. Y FINANZAS
- 5.- ARCHIVO.-